



AMPLÍA RESOLUCIÓN N° 017/DAE/2021 QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I) BENEFICIADOS CON BECA BICENTENARIO, POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, 16 DE AGOSTO 2021.-

RESOLUCIÓN N° 032/D.A.E/2021

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl>, de acuerdo al reporte dinámico 1326_2021_08_09_11-58-34 de Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

AMPLIAR RESOLUCIÓN No.17/DAE/2021 QUE OTORGA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2021, PARA INCLUIR LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
18643313-0	MUÑOZ AMPUERO JULIO CÉSAR	P.ARENAS	Arquitectura	2021	\$2.893.534
19141050-5	RADDATZ RUIZ JORGE ALFONSO	P.ARENAS	Derecho	2021	\$2.967.581
21140384-5	ESCOBAR KNOPKE ESTEBAN PABLO	P.ARENAS	Ing.Civ.P/C	2021	\$2.725.531
21147727-K	MONTIEL MORALES CRISTÓBAL A.	P.ARENAS	Ing.Comercial	2021	\$2.851.002
21187637-9	LARA GALINDO PABLO JAVIER I.	P.ARENAS	Ing.P/Común	2021	\$2.730.439
20180393-4	SANTANDER LORCA CATALINA A.	P.ARENAS	Kinesiología	2018	\$2.534.738
21071229-1	MABE CASTRO MATÍAS KIYOSHI	P.ARENAS	Medicina	2021	\$3.751.776
19662667-0	SILVA CÁRCAMO THIARE SOLEDAD	P.Natales	Tec.Adminis.	2021	\$1.404.814
TOTAL					\$21.859.415.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina Escuela Tecnológica -Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-